

CERTIFICADO

	DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE REPARACIÓN	NÚMERO
	DE REGUARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS*	
*Solo cuando se haya Solicitado Recepción Definitiva Total de las obras de Reparación (ZONAS DECRETADAS AFECTADAS POR UNA CATÁSTROFE)		FECHA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		ROL SII
REGIÓN		

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, en sus artículos 7.3.1. al 7.3.4. y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N°18.168, ley general de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (Cuando la obra hubiere contado con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva de la obras de reparación, ubicadas en la calle/avenida/camino

Parcial / Total

	N°	sector
		Urbano / Rural

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación/es con una superficie edificada total de m².

2.- Otorgar en conjunto con la recepción señalada en el numeral anterior, el Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado.

3.- Otorgar el presente certificado considerando los siguientes antecedentes:

Permiso de Reparación, que se recibe	N°		De fecha		Superficie (m²)	
*Modificación(es) de Proyecto de Edificación existente(s), solo si corresponde.						
Modificación de Proyecto 1	Resolución N°		De fecha		Superficie (m²)	
Modificación de Proyecto 2	Resolución N°		De fecha		Superficie (m²)	
*Recepción (es) Definitiva Parcial(es) existente(s), solo si corresponde.						
Recepción Definitiva Parcial 1	Certificado N°		De fecha		Superficie (m²)	
Recepción Definitiva Parcial 2	Certificado N°		De fecha		Superficie (m²)	

*En caso de existir más Modificaciones de Proyecto o Recepciones Definitivas Parciales indicar en la sección "11.Notas"

1. Predio

1.1 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

2. Solicitante

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
*En caso de existir más de 1 propietario, precisar información en sección "9. Notas".		
2.2 Individualización del Propietario		
Nombre o Razón Social del Propietario		
R.U.T. del Propietario		
Representante del Propietario		
R.U.T. del Representante Legal		

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Calculista	Adjunta proyecto de cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			
Razón Social de la empresa*			
R.U.T. de la Razón Social			

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa**	
R.U.T. de la Razón Social	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*	Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			
Razón Social de la empresa**			
R.U.T. de la Razón Social			

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente	Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural	Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			
Razón Social de la empresa*			
R.U.T. de la Razón Social			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del proyecto que se recibe

5.1 Edificio de Uso Público		Todo	Parte	No
5.2 Edificación Colectiva		Sí	No	
Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria		Sí	No	
Tipo de Condominio*	A	B	Número de sitios resultantes**	

* Completar solo si el proyecto se acogerá al régimen de Copropiedad Inmobiliaria

** Completar solo si el proyecto se acogerá al régimen de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo B.

5.3 Disposiciones especiales que considera la edificación a reconstruir					
	DFL N°2 de 1959		Art. 6.2.9. de la OGUC		
	Art. 6.1.8. de la OGUC		Vivienda Social (Art. 6.1.4)		
Otro:			Vivienda de Interés Público		
	Art. 6.6.1. de la OGUC, según Res. N°		de fecha		vigente hasta

6. Características de la Recepción

6.1 Superficies totales que se recibe de reparación			
Nivel o Piso	Superficie aprobada de reparación (m²)	Superficie que se recibe (m²)	Superficie pendiente por recibir (m²)**
Subterráneos			
Sobre Terreno*			
Total			

*Considera Primer Piso y Pisos Superiores

** Solo en caso de Recepción Definitiva Parcial.

6.2 Superficies totales que se regularizan con la actual recepción, solo en caso de Solicitudes de Recepción Definitiva TOTAL		
Nivel o Piso	Superficie que se solicitó regularizar (m²)	Superficie que se regulariza con la Recepción (m²)**
Subterráneos		
Sobre Terreno*		
Total		

*Considera Primer Piso y Pisos Superiores
**Solo se otorgará el Certificado de regularización cuando se otorgue el Certificado de Recepción Definitiva Total de las obras de reparación.

6.3 Número de Unidades totales que se reciben							
Tipo de Unidad	Aprobadas	A recibir	Pendientes por recibir	Tipo de Unidad	Aprobadas	A recibir	Pendientes por recibir
Viviendas / Departamentos				Estac. para automóviles			
Oficinas				Estac. para bicicletas			
Locales Comerciales				Otro Estac.			
Bodegas				Otro:			

7. Modificaciones Menores* (cuando corresponda, art. 5.2.8. de la OGUC)

Existen cambios respecto del proyecto aprobado	Sí	No
--	----	----

*Si hubiese cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios, conforme al inciso cuarto del art. 5.2.6. de la OGUC.

7.1 Especificar Obras Menores (cuando corresponda)		
	Detalles Constructivos	
	Instalaciones	
	Terminaciones	

7.2 Lista de planos que se Reemplazan (R), se agregan (A) o eliminan (E) (cuando corresponda)			
Plano N°	R/A/E	Contenido	Nota

8. Antecedentes que se adjuntaron					
	Solicitud firmada por el propietario, arquitecto y los demás profesionales que participan.				
	Copia del permiso y/o resoluciones a recibir				
	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones				
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas.				
	Informe en que se detallen las medidas de gestión y de control de calidad adoptadas durante la obra				
	Libro de obras, conforme contenido Art.1.2.7 y 1.2.14 OGUC				
	Patente al día de los profesionales que suscriben la solicitud.				
	Informe del Revisor independiente, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.				
	Informe del Inspector Técnico de Obras, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones.				
	Carta solicitando la parcialidad de la Recepción Definitiva, cuando corresponda.				
	Plano de las partes de las edificaciones que grafiquen las áreas terminadas, diferenciándolas de las pendientes de recibir.				
	Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo y su constancia de Recepción del Plan.				
	Certificado de Inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando corresponda.				
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural				
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra				
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago				
	Otro 1:				
	Otro 2:				
Instalaciones, cuando corresponda					
Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado					
Certificado de recepción de la instalación de agua potable y alcantarillado N°		de fecha			
Responsable					
Org. Emisor					
Instalaciones Eléctricas interiores					
Declaración de instalación con la constancia de acuso de recibo en la SEC (TE1) N°		de fecha			
Responsable					
Org. Emisor					
Instalaciones interiores de gas					
Declaración de instalación con la constancia de acuso de recibo en la SEC (TE6) N°		de fecha			
Responsable					
Org. Emisor					
Instalación de ascensores, montacargas y escaleras o rampas mecánicas.					

Carpeta de Ascensores según lo dispuesto en el artículo 5.9.5. de la OGUC. N°			de fecha	
Responsable				
Org. Emisor				
	Instalaciones de Telecomunicaciones.	Código RPI		
Certificado de Registro de Proyectos Inmobiliarios N°			de fecha	
Responsable				
Org. Emisor				
	Otra Instalación:			
			de fecha	
Responsable				
Org. Emisor				

9. Pago de Derechos asociados a la Regularización

NOTA 1: Solo cuando se otorgue Certificado de Recepción Definitiva Total de las obras de reparación.
NOTA 2: La regularización de una vivienda social queda exenta de pago de derechos municipales, art. 7.2.3. de la OGUC

9.1 Cálculo del presupuesto de superficie a edificar (Calculado con la Tabla de costos unitarios del MINVU)				
Clase	Categoría	Valor por m²(\$)*	m² propuestos	Presupuesto superficie a Edificar [(Valor por m²) x (m² propuestos)]
Presupuesto** (Sumatoria de Presupuestos de superficie a Edificar por Clase y Categoría) (a)			+	\$

*Valor según la Tabla de Costos unitarios del MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.
**Este Monto debe ir en la letra (a) de la Tabla N°8.3 de la presente solicitud.

9.2 Cálculo del descuento por unidades repetidas (Art. 131 de la LGUC y Art. 5.1.14. de la OGUC) *				
Presupuesto de Casa o Piso Tipo [(Valor por m² según Tabla de Costos Unitarios MINVU) x (m² propuestos)]			\$	
Derechos Municipales a Pagar por Casa o Piso Tipo [(Presupuesto de casa o Piso Tipo) x (1,5%)]			(1)	\$
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Número máximo de unidades con descuento por tramo	Número de unidades propuestas por tramo (2)	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales (3)	DESCUENTO (\$) [(1)x(2)x(3)]
1° y 2°	0		0%	
3°, 4° y 5°	3		10%	
6°,7°,8°,9° y10 °	5		20%	
11 a la 20, inclusive	10		30%	
21 a la 40° inclusive	20		40%	
41 o más	variable		50%	
Descuento Total** (Sumatoria de descuentos por tramos) (c)			+	\$

* En caso de existir más tipologías de casas o pisos repetidos, se deberá indicar en la sección “9. Notas” el monto correspondiente a cada tipología de casa o piso tipo. Los totales de cada tipología deberán sumarse para obtener el descuento total a considerar en la letra (c) de la Tabla N° 8.3.
**Este Monto debe ir en la letra (c) de la Tabla N°8.3 de la presente solicitud.

10.3 Cálculo del Monto a pagar al ingreso			
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU)	\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS*	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	(-)	\$
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [d) x (30%)]	\$	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD**	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		(-)	\$
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°			DE FECHA

*Las letras (c) (h) deben completarse solo en el caso que corresponda por la naturaleza del proyecto.
**La letra (i) se debe completar únicamente en el caso que al ingreso de la solicitud se haya consignado un Monto a pagar.

11. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	